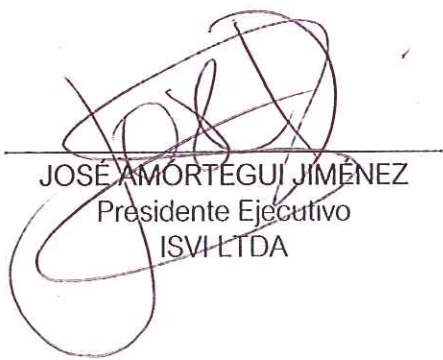


En compromiso de la alta dirección, ISVI LTDA., quien en desarrollo de su actividad económica de diseño y prestación de servicios de vigilancia y seguridad en las modalidades fija, móvil, escoltas a personas y vehículos, con y sin armas de fuego, con el uso de medios tecnológicos y servicios de investigaciones, destina los recursos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en la presente política, como también establecer actividades de promoción y prevención que permitan una mejora continua en la reducción de accidentes e incidentes de sus colaboradores en desplazamiento en la vía pública y/o privada, por ello, todos sus colaboradores y contratistas son responsables de participar en las diferentes actividades que se programen y desarrollen por parte de la compañía.

Para cumplir con el presente propósito, ISVI LTDA, se compromete a:

- Cumplir con lo establecido en el código nacional de tránsito terrestre y demás normas legales relacionadas a la seguridad vial aplicables a ISVI LTDA.
- Establecer y ejecutar estrategias que concienticen al personal propio y contratistas frente a la prevención de accidentes e incidentes de tránsito y respeto de las normas de seguridad vial, adoptando conductas responsables y de autocuidado.
- Establecer y ejecutar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que la compañía provea para el ejercicio de las labores, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de estos, adoptando así las medidas de control necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes e incidentes que puedan generar daños a la persona, propiedad o medio ambiente.
- Generar hábitos de autocuidado en la vía en la cual se prohíba el uso de aquellas herramientas con potencial de distractor y que pueda poner en riesgo a la integridad del conductor, pasajeros, actores viales, propiedad o medio ambiente.



JOSE AMORTEGUI JIMENEZ
Presidente Ejecutivo
ISVI LTDA